

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 210

Viernes 30 de agosto de 2024

Sec. II.B. Pág. 109536

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN I OCAL

17547 Resolución de 20 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Venturada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 31, de 12 de febrero de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animador Sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Venturada, 20 de agosto de 2024.-La Alcaldesa, Carolina Folgueira Flores.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X